

REDACCIÓN August 11, 1917 ADMINISTRACIÓN Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN Tarragona, trimestre ptas. 4.00 España trimestre 2.50 Unión postal, un año 36.0 Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

COLABORACIÓN No se insertará ningún artículo si firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales que no se publiquen. La correspondencia literaria al director. La económica al Administrador.

Cuestión de actualidad

Aquellos católicos que con tanta frialdad y aun hostilidad miran la doctrina teológica referente a la superioridad de la Iglesia respecto al Estado en lo espiritual, y al derecho que el catolicismo tiene de ser públicamente profesado y preferido por el Estado a toda otra religión, harían bien en repasar el *Syllabus* de errores publicado por Pío IX. En los capítulos V, VI, VII, VIII y X de aquel importantísimo documento se halla bien claramente expuesta la sana doctrina, desconocida, más bien que olvidada, por muchos que se honran con el título de católicos, pero que para ilustrarse en la doctrina de la religión, prefieren las hojas volantes de la prensa periódica, escritas a menudo por gentes ignorantes y apasionadas, a los textos sólidos de escritores competentes; y sobre todo a los documentos pontificios, de autoridad irrecusable. Si tal no sucediera, no se daría con tan lastimosa frecuencia el caso de católicos, por otra parte sinceros, adictos sin escrúpulo a doctrinas palmarmente condenadas por racionalistas y naturalistas.

Cuando echamos de menos en el programa catalanista el debido obsequio a la religión verdadera como religión del Estado, no hacemos más que estudiar ese programa a la luz de los principios ortodoxos. Si los promotores y caudillos del movimiento son católicos, como sin duda lo son, cuando menos en su mayor parte, ¿por qué ese estudiado desdén, como si no existiera sobre el particular doctrina clara y terminante?

Pero existe para ellos otro motivo, y es el de la tradición. El catalanismo es por esencia tradicionalista. No queremos decir que deba figurar en los partidos que se señalan con este título, sino que la tradición ha de ser su base. Si de ella prescinde, carecen de fuerza y de sentido sus afirmaciones o reivindicaciones. Decir que una región tiene esta o el otro carácter, tales o cuales derechos, supone recordar la historia de esa región, juzgar por lo que fué de lo que debe ser. Es esto tan evidente, que no hay defensor del catalanismo que no parta de la historia y de la tradición para formular sus conclusiones. Saben todos muy bien que desde el momento en que prescindieran de este necesario supuesto, vendría al suelo toda la máquina de sus discursos. Todos pudieran preguntarse: ¿En nombre de qué habláis y pedís, en nombre de una región desatendida y postergada o en nombre propio y fundados en vuestro capricho? ¿Venís a restaurar una entidad histórica o a implantar una utopía salida de vuestra cabeza?

Pues bien; la tradición catalana es tradición cristiana. Bien demostrado queda en un libro famoso, cuya autoridad invocan sin cesar los partidarios del catalanismo. Su texto es para ellos texto clásico, y su autor, objeto de una veneración tan general como merecida. Sin embargo, después de celebrar el libro y su autor, pasan sin escrúpulo a sostener en la práctica la doctrina contraria. ¿Es que la práctica en los tiempos presentes les aconseja disenter? Eso parece que entienden. El catolicismo no goza hoy en Cataluña de la fervorosa devoción de otros tiempos. Son muchos los catalanes que de hecho no lo profesan, y muchos también los que lo profesan de una manera tibia, sea por flaqueza, sea por ignorancia. Pero ¿es eso motivo bastante para una pretensión tan grave y atrevida como la de que tratamos? Dirán que si dan al programa de las reivindicaciones catalanistas el carácter religioso que supone la pública profesión de la fe católica, no harán sino restar adictos porque muchos no entenderán este lenguaje o no estarán conformes con él. Pero no puede negarse que serán muchos más los que lo entenderán y aplaudirán, y siempre sería preferible esta mayoría a la minoría que evidentemente constituyen los otros.

Cuando hay verdadero deseo de hacer triunfar una idea, no faltan medios para lograrlo o siquiera para in-

tentarlo: testigos los mismos propagandistas del catalanismo. Nadie les ha aventajado en celo y arte para lograr la aceptación de determinadas doctrinas: ¿Cuántos son hoy los que entienden la doctrina del nacionalismo? ¿Cuántos eran ayer? ¿cuántos ayer y hoy tienen idea clara de esta doctrina y sienten por ella verdadero entusiasmo? Indudablemente son menos que los que entienden y practican el catolicismo y sienten entusiasta devoción por él. Sin embargo, al catolicismo se le deja por olvidado, porque en el actual estado de la opinión o del sentir de Cataluña, se teme que sería ocasión de discordia. Y al nacionalismo, que para la generalidad es doctrina nueva, indefinida y oscura, se le hace objeto de tenaz y entusiasta propaganda, lográndose que crezca cada día el número de adeptos y cunda el entusiasmo, real o convencional, por todas partes. Si la mitad no más de este celo se hubiera empleado en defender la necesidad de proteger la religión, o siquiera de tolerarla como artículo indispensable en el programa integral del partido, el éxito hubiera sido sin duda mayor en las masas indiferentes; y desde luego hubiera sido espléndido entre los amantes de la tradición cristiana. ¿Cuántos de los adversarios del catalanismo no dejarían de serlo por este sólo hecho? ¿Cuántos de los que lo miran con hostilidad por su carácter indiferentista, y con recelo por otros motivos, no comenzarían a mirarlo con simpatía?

Porque no hay que darle vueltas, piense lo que piense el Sr. Cambó: la cuestión religiosa es y será cuestión viva mientras el mundo sea mundo, y tendrá siempre en las determinaciones de carácter político y social una influencia predominante.

Prosas cortas

LECCION DE NAVIDAD

Es un misterio lo que en la cueva de Belén sucede: allí hay un Dios que llora ¡cosa rara! Aquel Niño es Dios y ese Dios ¡llora! Lo creemos porque lo dice la fe. Ese Niño de Belén es un hombre como yo, pero eso me causa extrañeza sus incomodidades, su frío, su llanto. Mas en Belén, digo, en el Belén de ahora, en la adoración de ese divino Niño hay también muchas cosas que me causan extrañeza. Las incomodidades y sufrimientos de ese Dios los celebramos con toda la comodidad posible. Vamos a celebrar su pobreza, haciendo ostentación de riquezas; su desnudez, lujosamente vestidos; su frío, ataviados con nuestras calientes prendas de temporada. Si pensáramos en ello, nuestra adoración nos parecería un insulto.

Por eso yo en los días de Navidad, desde el rincón de mi coro, medito en dos misterios a la vez: en el de un Dios que llora hecho un Niño chiquitín y en el de los hombres que vienen a adorarle. No es que abogue yo por que se quiten prendas de encima al adorar a un Dios desnudo, no; bien vestidos y arropados quiero a sus adoradores, porque el tiempo es crudo, el frío arrecia y la salud es un don de Dios como lo es el poder vestir con la dependencia correspondiente a la posición social. Pero abogo, eso sí y con toda el alma, por que se despegue el corazón de esas riquezas y atalajes y adornos cuando se presente el hombre a adorar a un Dios, que viene al mundo sin ninguna comodidad. Y eso sería adorar a Dios de corazón, en espíritu y en verdad, que es frase de sus divinos labios.

Si amamos de veras a Dios, como vamos a entender en esas adoraciones, amémosle también en sus dechados, en sus pobres, en los que El permite en el mundo para que recordemos su pobreza y humildad. Y a esos pobres ofende nuestro lujo y causa envidia. Si ya cumplimos con la ley de la caridad, su enojo será injusto; pero si no cumplimos con esa ley, su enojo es justo y es semejante al enojo de

Dios. No tengamos pues enojado al pobre justamente con nuestro lujo, para que nuestra adoración del Dios pobre no sea un atreimiento.

El besar el pie del divino recién nacido es hacer ostentación de que amamos su pobreza y humildad, y el que tal significación no dé a ese beso, merecería que el Niño Dios le alargase el pie en el acto de besar y le diese en los labios un golpecito que se acordase; y como son tantos los que no dan al beso tan santa significación ¡cuántos golpecitos del pie de Jesús veríamos en estos días!

Démosle pues esa significación y en estos días adoremos a Jesús en espíritu y en verdad, despegado el corazón de todo afecto terreno, y El os conceda por vuestra adoración tan felices Navidades como se las desea para sí

FRAY LUDOVICO DE VAL-REGIA O. F. M.

Montblanch y diciembre de 1917.

Documento interesante

EL TEXTO DEL ARMISTICIO

Entre los delegados de los altos mandos militares de Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, de una parte, y de Rusia de otra, ha sido concertado un armisticio para llegarse a la firma de una paz permanente y honrosa para ambas partes.

1.º El armisticio comenzará el 17 de diciembre de 1917, a las 12 horas, tiempo ruso, durando hasta el 14 de enero de 1918, doce días (1 de enero de 1918, cuando se reanuda la guerra). Ambos bandos firmantes están autorizados a denunciar en veintidós días, con siete días de anticipación, el armisticio; caso de no hacerse así, durará éste automáticamente, hasta que uno de los bandos lo denuncie con siete días de antelación.

2.º El armisticio comprenderá a todas las fuerzas de tierra y de los aires de las citadas potencias en el frente terrestre entre el mar Negro y el Báltico.

En los teatros de la guerra rusoturcos en Asia comienza al mismo tiempo el armisticio.

Los firmantes se comprometen durante el armisticio a no aumentar el número, también en lo que a su composición y efectivos se refiere, de los contingentes que se encuentran en los citados frentes y en las islas del Estrecho del Bósforo, ni podrán emprender en dichos frentes concentraciones, para preparar una ofensiva.

Además, se obligan los contrayentes a no realizar hasta el 14 de enero de 1918 (1 de enero de 1918) movimientos de tropas en el frente del mar Negro al Báltico, a no ser que dichos movimientos estuvieran ya comenzados en el momento de firmarse el armisticio.

Finalmente se obligan los firmantes a no concentrar en los puertos del Báltico al este de los 15º de longitud este de Greenwich y en los puertos del mar Negro, mientras dure el armisticio, tropa alguna.

3.º Como líneas de demarcación en el frente europeo se consideran los obstáculos más avanzados de las posiciones de ambos bandos.

Allí donde no haya posiciones cerradas, servirá para ambas partes como línea de demarcación la recta entre los puntos más avanzados ocupados; el espacio entre ambas líneas se considera como neutral.

Igualmente son neutrales los ríos navegables que separan ambas posiciones, y están vedados para la navegación, a no ser que se trate de navegación mercante convenida.

En sectores donde las posiciones disten mucho, habrán de determinarse pronto líneas de demarcación por las Comisiones de armisticio, haciendo distinguirse aquellas.

En los teatros rusoturcos de la guerra, habrán de ser fijadas las líneas de demarcación así como el tráfico entre ellas (véase párrafo cuarto), se-

gún convenio de ambos altos mandos.

4.º Para el fomento y fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los pueblos firmantes del convenio, se permitirá un trato convenido entre las fuerzas beligerantes, de las siguientes condiciones:

I. El trato está permitido para parlamentarios, miembros de las Comisiones de armisticio (véase párrafo séptimo) y sus representantes.

Todos ellos habrán de poseer, por lo menos, autorización de una Comandancia de Cuerpo o Comité del mismo, respectivamente.

II. En cada sector de una división rusa puede tener lugar el trato en dos o tres puntos.

A este fin habrán de organizarse, de acuerdo con las divisiones que estén frente a frente, puntos de trato en las zonas neutrales, entre las líneas de demarcación, marcándose por medio de banderas blancas.

El trato será permitido solo de día, desde la salida hasta la puesta del sol.

En dichos puntos de trato podrán permanecer a un mismo tiempo a lo sumo 25 de cada bando, sin armas, permitiéndose el intercambio de noticias y periódicos.

Cartas abiertas podrán entregarse para ser cursadas.

Está permitida la venta e intercambio de artículos de consumo diario en los puntos de trato.

III. El enterramiento de muertos está permitido en la zona neutral.

Disposiciones más detalladas habrán de concertarse en cada caso por ambas divisiones a sus respectivas superioridades.

IV. Respecto al regreso de individuos de tropa licenciados pertenecientes a un país, que tengan su residencia del otro lado de la línea de demarcación, podrá reservarse solo en las negociaciones de paz.

Bajo esta cláusula están comprendidas también las tropas polacas.

V. Toda persona que, en contra de los acuerdos presentes del 1 al 4, transpase la línea de demarcación del bando contrario, será detenida y devuelta únicamente al firmarse la paz o denunciarse el armisticio.

Los contrayentes de ambos bandos se obligan a advertir a sus tropas, mediante órdenes severas e instrucciones detalladas, la observancia de las condiciones para el trato, y las consecuencias derivadas en su infracción.

5.º Para la guerra marítima se acuerda lo siguiente:

I) El armisticio se extiende a todo el mar Negro y el Báltico, al este de los 15º longitud, este de Greenwich, rigiendo para todas las fuerzas navales y aéreas que allí se encuentran de ambos bandos. Respecto al armisticio en el mar Blanco y en las aguas costeras rusas del mar Glacial del Norte, se tomará un acuerdo especial entre los Almirantazgos alemán y ruso. Ataques mutuos contra buques mercantes y de guerra en estas aguas últimas habrán de quedar suprimidos ya desde ahora en lo posible. En este acuerdo especial habrán de entrar también disposiciones para impedir en lo posible que las fuerzas navales de ambos bandos se combatan en otros mares.

II) Ataques desde el mar y desde los aires contra puertos y costas del bando contrario quedarán suprimidos en todos los mares. También estará prohibida la salida de los puertos y costas ocupados por el contrario de fuerzas navales.

III) Quedará prohibido volar sobre puertos y costas del bando contrario, así como sobre las líneas de demarcación, en todos los mares.

IV) El Gobierno ruso acepta la responsabilidad de que las fuerzas navales de la Entente que se encuentren al comienzo del armisticio al norte de las líneas de demarcación o que lleguen allí más tarde, se comporten lo mismo que las rusas.

V) El comercio y navegación mercante en los territorios marcados en el párrafo primero, apéndice I), son libres. La determinación de todas las disposiciones para el comercio, así como la determinación de rutas libres de peligro para barcos mercantes, será

confiada a las comisiones de armisticio del mar Negro y del Báltico (véase párrafo séptimo, I) y VII).

VI) Los bandos contrayentes se obligan mientras dure el armisticio a no realizar preparativos de ninguna especie para ofensivas navales en el mar Negro y en el Báltico.

6.º Para evitar sobresaltos e incidentes en el frente, los ejercicios de infantería no podrán realizarse a menos de cinco kilómetros detrás del frente, y de artillería a no menos de 15 kilómetros. La guerra de minas terrestres quedará suprimida completamente. Las fuerzas aéreas y globos cautivos habrán de mantenerse fuera de una zona aérea de diez kilómetros de la línea de demarcación propia. Trabajos en las posiciones detrás de las alambradas más avanzadas están permitidos; pero no aquellos que sean un preparativo de ofensiva.

7.º Con el comienzo del armisticio se reunirán Comisiones de armisticio, a las que se habrán de dirigir todas las consultas militares para la realización de las disposiciones del armisticio, en sus respectivas demarcaciones. A estas Comisiones les serán facilitadas líneas telegráficas directas y no vigiladas en sus respectivos países. Dichas líneas serán tendidas hasta el de las líneas de demarcación de cada uno de los altos mandos. También en los teatros turcorrusos de la guerra en Asia se crearán Comisiones de esta naturaleza, de acuerdo con ambos altos mandos.

8.º El convenio sobre la tregua del 5 de diciembre (22 de noviembre de 1917), y todos los convenios concertados para los distintos sectores del frente sobre treguas o armisticios quedan anulados con este convenio de paz.

9.º Ambos bandos entablarán negociaciones de paz inmediatamente después de firmado el presente acuerdo de armisticio.

10. Partiendo del principio de la libertad, independencia e intangibilidad territorial del neutral Imperio de Persia, los altos mandos turco y ruso están dispuestos a retirar sus tropas de este país. Al mismo tiempo se pondrán de acuerdo con el Gobierno persa para convenir los detalles referentes a la evacuación y las medidas necesarias por lo demás para asegurar aquel principio.

Brest-Litowsk, 15 de diciembre de 1917 (2 de diciembre de 1917). Siguen las firmas.

Apéndice al convenio de armisticio. Como complemento y ampliación del convenio sobre el armisticio, los bandos firmantes han acordado, emprender lo antes posible la regulación del canje de prisioneros civiles e invalidos de guerra en el mismo frente. Ante todo habrá de considerarse la repatriación de mujeres, y niños menores de catorce años, retenidos durante la guerra. Ambos bandos velarán inmediatamente por mejorar en lo posible la situación de los prisioneros de guerra. Esto habrá de ser una de las misiones más preferentes de los Gobiernos interesados. Para fomentar las negociaciones de paz y sanar las heridas causadas a la civilización por la guerra tan rápidamente como sea posible, habrán de tomarse medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas entre ambos bandos. A este fin habrá de servir, entre otras cosas, la reanudación del servicio postal y comercial, envío de libros y periódicos, etc., dentro de los límites marcados por el armisticio. Para fijar los detalles se reunirá en breve en San Petersburgo una Comisión mixta de representantes de ambas partes.

Brest-Litowsk, 15 de diciembre de 1917.—Aprobado en principio y firmado con la reserva de una formalización definitiva. (Siguen las firmas)

Noticias de la guerra

CRUCERO FRANCÉS

TORPEDEADO. París.—Uno de nuestros cruceros antiguos, el «Chateau Renault», afecto a transportes en el Mediterráneo,

fué torpedeado por un submarino, hundiendo en la mañana del día 14 del actual.

Los pasajeros, todos militares, se salvaron. Diez de los tripulantes desaparecieron.

El submarino alemán fué destruido. N. de la R.—El buque de guerra torpedeado es el crucero francés protegido «Cateau Renault»; fué botado al agua en 1898, tenía de desplazamiento 8.200 toneladas; tres máquinas de 24.000 caballos y 23 millas de velocidad. Las calderas eran en número de 28, Sigaudy y Norman.

Las condiciones guerreras del barco eran bastante buenas, dado su tonelaje, pues tenía coraza de 0'100 de espesor en la línea de flotación. Montaba dos cañones de 164 milímetros colocados a proa y popa, seis de 138 en casamatas laterales y doce de 47. La dotación se componía de 400 hombres, de los que parece se salvaron la mayoría.

EN EL FRENTE ITALIANO

Viena, 20.—Frente italiano: A causa del buen tiempo, ambas artillerías demostraron gran actividad.

Rechazamos ataques enemigos contra nuestras posiciones del monte Pertica.

El número de prisioneros hechos desde el día 11 por las tropas del general de infantería Alfred Krauss, en los combates al Este del Brenta, asciende a 270 oficiales, de ellos siete de Estado Mayor, y 8.150 soldados.

NOTICIAS

locales y provinciales

LA INTERRUPTOR ELECTRICA

A las tres de la tarde de anteayer se produjo una interrupción en la línea eléctrica de la Canadiense, debido a haberse incendiado el transformador que la citada compañía tiene en las inmediaciones de Sans.

A pesar de los esfuerzos realizados por numerosas brigadas salidas de Barcelona, que sufriendo el temporal de agua, estuvieron trabajando durante la tarde y la noche siguiente, la avería no pudo ser reparada hasta las diez y media de ayer mañana en que se restableció la corriente.

La falta de energía paralizó todas las industrias con excepción de algunas de varias importantes poblaciones, y además privó de luz a nuestra ciudad.

Por la misma causa nos fué imposible componer la edición de este diario correspondiente al día de ayer, pues efectuándose la composición con linotipia y el tiraje con motor eléctrico, nos faltaron medios para cumplir con nuestros suscriptores. Esperamos tendrán en cuenta la contrariedad sufrida, bien agena a nuestro deseo constante de corresponder al favor de los abonados a LA CRUZ.

La falta de luz y el mal estado del tiempo dieron a esta población singular aspecto, impropio de la época actual y nunca presenciado por ninguno de sus habitantes.

Las calles, a excepción de la Rambla de San Juan, en que brillaban unas cuantas tenues bombillas, sumidas en la más completa obscuridad; las tiendas, cerradas unas y otras iluminadas con bujías, lámparas de petróleo y acetileno; los cafés y demás centros de reunión con velas distribuidas sobre las mesas.

Los particulares tuvieron que echar mano de toda clase de medios para salir del apuro, habiéndose hecho enorme consumo de bujías.

A partir de las nueve fueron muy contadas las personas que transitaron por las calles y algunas de ellas lo hicieron llevando farolillos.

Para completar el cuadro se nos dice que no faltó el indispensable fantasma, de moda en estos tiempos, que deseando aprovechar la ocasión para divertirse a su manera hizo una salida por la carretera de Castellón, consiguiendo, asustar a algunas mujeres vecinas.

Aparte los perjuicios que se originaron a varios industriales y las molestias que tuvo que sufrir el público, lo ocurrido constituyó una novedad, trasladándonos de un salto a la época pretérita.

No obstante, es de desear que el incidente no vuelva a reproducirse.

EN LA DIPUTACION

A las once y media de ayer mañana se reunió la Corporación provincial, presidida por el Sr. Lloret, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una resolución ministerial determinando los señores que han de formar parte de la Comisión provincial en el actual ejercicio.

La Diputación acordó quedar enterada y dar inmediato cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, levantándose acto seguido la sesión.

COMISION PROVINCIAL

En virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, resolviendo dos recursos de alzada interpuestos por los Sres. Canivell y Llecha, constituyóse ayer mañana de nuevo esta Corporación con los indicados señores junto con los Sres. Montserrat y Serres presididos por el Sr. Folch. Procedióse a la designación del Médico Vocal de la Comisión Mixta para el año 1918, siéndolo por unanimidad D. Antonio Artal, como propietario, y suplente D. José O. Torras.

Acto seguido se levantó la sesión, acordándose reanudarla a las tres y media de la tarde a fin de proceder a la resolución de los asuntos pendientes.

Reanudada a la hora señalada, duró la sesión hasta las siete.

Se resolvieron 22 expedientes electorales, se aprobaron expedientes de Beneficencia, se aprobaron cuentas de Cárceles y se acordó celebrar sesión en el mes de enero los días 8 y 28.

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA PARA

LA SESION DE HOY

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales. Comunicación del Sr. Ingeniero Director de la Estación Olivarera de Tortosa participando que ha quedado abierto al público el Laboratorio de aquella Estación al cual podrán acudir los olivicultores para resolución de consultas y análisis.

Dictámenes de la Comisión de Fomento: aprobando una cuenta; autorizando a D. William Tarin para la construcción de un albañal de desagüe que verterá en la cloaca de la calle de Barcelona; proponiendo el pago de 500 pesetas al contratista de las obras de arreglo del Paseo de San Antonio.

Id. de la de Gobernación: aprobando varias cuentas; proponiendo se autorice al Alcalde y al Síndico para que promuevan las oportunas demandas de desahucio contra los que se resistan a desalojar las casas adquiridas por el Ayuntamiento para ensanche de vía pública; resultado del concurso abierto para cubrir dos plazas de Auxiliar de matarifes; id. de los exámenes practicados a los Guardias Urbanos de 2.ª aspirantes a Guardias de 1.ª; informando una cuenta presentada por D. G. Melendres; id. referente a las investigaciones que deberán practicarse acerca del funcionamiento en esta ciudad de la primera Escuela Pestalozziana; proponiendo la construcción de seis candelabros de cemento armado.

Dictamen de la Comisión de Higiene y Sanidad proponiendo se gire una visita de inspección a las minas que surten de agua a esta ciudad.

Acuerdo de la Comisión de Ensanche proponiendo se adquieran mediante concurso varios candelabros con destino a las vías de la zona.

Adjudicación definitiva del concurso para abrir una zanja en la calle de Santían.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último.

NAUFRAGIO DE UN BERGANTIN

Ampliando nuestra información referente al naufragio del bergantín goleta de tres palos italiano «María del Buon Consiglio», ocurrido en la noche de anteayer en la desembocadura del Francolí, réstanos decir que los nueve hombres de la tripulación fueron salvados por cinco pescadores del barrio de San Pedro que en una barca de Agustín Rillo Huguet, salieron a las once de la noche, decididos a salvar a toda costa la vida de los pobres naufragos. Estos permanecieron subidos a los palos siete horas pidiendo auxilio, sin que fueran vistos a causa de la obscuridad, por la primera barca que después de inauditos esfuerzos, regresó al puerto a las diez.

En vista del fracaso de la primera tentativa, una hora después volvió a salir la misma barca tripulada por cinco pescadores, quienes, guiados por los reflectores del torpedero «Número 5», que al efecto salió del puerto, vieron a los naufragos subidos a los palos. Tras de titánicos esfuerzos y en continua lucha con las encrespadas olas, pudo echarse una cuerda a los italianos, los cuales por este medio se deslizaron hasta la barca. Los abnegados y heroicos pescadores habían logrado su anhelo de arrebatar a la muerte a los nueve marinos que fueron llevados inmediatamente a bordo del referido torpedero.

Debidamente auxiliados fueron llevados al hotel Continental por disposición del consue Manúel de Oroviola, proporcionándoles ropas, y en la tarde de anteayer salieron para Barcelona.

El buque descastrado sobre el lecho de arena, a unos 15 metros de distancia del dique de retención del Francolí, llegando el agua hasta cubierta y saliendo los tres palos. Ayer fueron en gran número los curiosos que estuvieron en eluelle para ver al buque naufrago. Este era de 226 toneladas y de la matrícula de Torre del Grego. Procedió a Málaga y se dirigía a Génova con cargamento de pasas, aceite y conservas. Se cree que podrá salvarse la carga y tal vez puesto a flote el buque.

Los valerosos pescadores que llevaron a cabo el salvamento son: José Font Benages, patrón. Agustín Rillo Huguet, dueño de la barca.

Rafael Ortiz. Agustín Rillo Ortiz. Mariano Cuend Pedrol. Efectuaron la primera salida José Font Benages, Pedro Pijuán, Rafael Ortiz, José Mallo Civit, José Pallau Admetller, Manúel Verge Franch y dos más cuyos nombres sentimos ignorar.

Para estos beneméritos luchadores, que por salvar la vida del prójimo no titubearon en comprometer la suya propia, arrojando toda suerte de contingencias, pues el estado del mar era imponente, creemos debe solicitarse alguna recompensa que sea digna de su noble acción.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la capilla del Palacio Arzobispal recibieron la Tonsura y los cuatro órdenes Menores los aspirantes siguientes:

D. Francisco Doménech Doménech, natural de Picamoixons, residente en la Masó. D. Antonio Carreras Aviá, de Montblanch.

D. Ramón Espasa Gubern, de Rocafort de Vallbona. D. Casimiro Fort Vilafranca, de Vimbodí.

D. Tomás Galve Villuendas, de la diócesis de Zaragoza, incardinado a ésta.

D. Manuel Roig Roig, de Espluga de Francolí. D. Eduardo de Viesca, capuchino. D. Plácido de Calella, capuchino.

Los órdenes Mayores se conferirán esta mañana, a las ocho, en la iglesia del Seminario a los señores que se expresan:

Subdiaconado
D. Eduardo de Viesca, capuchino. D. Plácido de Calella, capuchino. D. Pedro Rosell Parellada, de la Sagrada Familia. D. Pedro Vial Salomón, cartujo.

Diaconado
Rdo. Rosendo Sala Aldoma, de Urgel. Rdo. Lorenzo de Villafranca, capuchino. Rdo. Martín de Barcelona, capuchino.

Presbiterado
Rdo. José Fabrè Rafecas, de la Sagrada Familia.

Después de los pasados días tempestuosos en que han caído abundantes lluvias sobre esta y las demás comarcas de España, ayer disfrutamos de un tiempo hermosísimo, con sol espléndido y temperatura primaveral.

La gente, que en su mayoría llevaba cinco días recluida en casa, salió con gran contento como en los días festivos, para solazarse ante el magnífico espectáculo de la naturaleza.

El Francolí, que el día anterior bajaba completamente lleno, decreció sensiblemente.

A pesar de que las últimas lluvias impedirán el trabajo en el campo por algunos días, resultarán grandemente beneficiosas a la agricultura.

Acompañado del General de Brigada Sr. García Moreno y sus ayudantes, salió anteayer para Reus el Capitán General Sr. Barraquer, con objeto de revistar el Regimiento de Caballería de guarnición en aquella ciudad.

El mercado de vinos celebrado ayer en esta ciudad careció de importancia, por subsistir las mismas causas que han obligado desde tiempo a los exportadores, a adoptar una actitud de retraimiento, en cuanto a efectuar nuevas compras.

«Colección «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

En la iglesia de las Reverendas madres Carmelitas Descalzas hará mañana domingo a las diez su profesión religiosa la Hermana Ana de Jesús, hija del coronel D. Martín Oliva.

La nueva religiosa será apadrinada por sus hermanos D. Antonio Peira y D.ª Dolores Oliva de Peira, estando encargado del sermón el Reverendo P. Ludovico, de los Sagrados Corazones.

Anteayer emprendieron la marcha los individuos que van con licencia de Pascuas.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastrería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Antonio Porta, 5.511,45 pesetas. D. Buenaventura Mortés, 6.479,08. D. Miguel Gomicia, 5.000. Sr. Hdo. de la Guardia civil, 4.055. D. José Peñalver, 2.362,59. Casa Beneficencia Reus, 2.108,63. D. Hilario López, 1.145,26. D. Ramón Morenes, 1.152,66. D. Pablo Aymat, 1.003,32. D. Eugenio Tejero, 700,84. D. Francisco Poblet, 550,02. Sr. Admor. de Correos, 266,76. Casa Beneficencia de Valls, 231,43. D. Jaime Plana, 288,18. D. Antonio Martín, 228,23. D. Juan Bja. Borrás, 148,20. D. José Vidal, 330. D.ª Carmen Llorens, 197,60. D. Luis Sonyer, 172,85. C.ª Reusense tranvías, 123,50. D. José Beltrán, 197,60. D. Antonio M.ª Aymat, 148,20. D. José Mumburá, 88,92. D. Antonio Chavarria, 69. D. Ramón Cabré, 59,25. Sr. Depositario pagador, 11,500.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castellar 27. 1.

Ayer regresó de Barcelona la «Sección Excursionista» de la Escuela Normal de Maestros de esta. Los alumnos que la forman han quedado altamente complacidos por las atenciones que les han guardado en la capital del Principado. Entre los que se distinguieron en obsequiarles debe mencionarse al Excmo. Sr. Rector de la Universidad Dr. Canalla, y los doctores D. Cosme Parpal, D. José Carreras, D. A. Riera, D. J. Jordán, catedráticos de dicho centro.

El diputado provincial D. Tomás Mallol puso a la disposición de los excursionistas dos botes y un guía para visitar el puerto de Barcelona y el Museo Oceanográfico.

Asimismo agradecen al Sr. D. Evaristo Fábregas la atención de ofrecerles tres palcos para una representación de teatro catalán en el Romea.

Vieron a su vez las Escuelas municipales de bosque, la Mentora Alsina, Observatorio Fabra, Hospital Clínico, Universidad Industrial e Institut d'Estudis Catalans, siendo en todas partes agasajados.

En la plaza de las Colles se celebró ayer la tradicional feria de pavos, habiendo reinado con este motivo extraordinaria animación en la parte alta.

Hoy a las diez y media se celebrarán en la parroquia de San Francisco los funerales en sufragio del alma de la señora D.ª María Teresa Ras, esposa de nuestro amigo D. Antonio Sanahuja.

MUGICA Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13. 3.º

Créese que se habrá perdido totalmente la polacra goleta «Santa Isabel», pues salió de este puerto el día 19 de noviembre, sin que se haya sabido nada de su paradero ni de su tripulación.

Se dirigía a Cette con 175 bocoyes de vino de D. Carlos Wagner, pertenecía a la matrícula de Santa Pola y era propiedad de D. José O. Guayabens de Barcelona.

Han sido detenidos en Mora de Ebro por la Guardia civil los sujetos Dionisio Algueró, José Poyo, Martín Banqués y Eustaquio Sanz, estos dos últimos empleados del ferrocarril, acusados de varios robos de trigo en cantidad total de 5.709 kilos, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Mora la Nueva.

Se ha dispuesto que todo el personal del Ejército de Africa que se halle disfrutando licencia, se incorpore a sus destinos antes de primero de año.

Ha sido elegido para formar parte de la Comisión provincial de Beneficencia, nuestro apreciado amigo don Celestino Salvadó.

El próximo lunes día 24 se autorizará la venta en los Mercados de esta ciudad hasta las doce de la noche, permaneciendo cerrados durante todo el día 25.

Ayer cesó en su cargo el Delegado de Hacienda, Sr. Moya, habiéndose encargado interinamente de dicho destino el Sr. Interventor.

Casa «Coca» HULES para mesasycamas, gutaperchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje. — Conde de Rius, 7.

Por Real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras de las avenidas del puente sobre el río Ebro en Tortosa en la carretera de Castellón a Tarragona, por su importe líquido de 95.362,82 pesetas.

En la tarde del jueves se efectuó el solemne acto de acompañar a la última morada el cadáver de D.ª María Teresa Ras de Sanahuja, fallecida el día anterior.

A pesar del tiempo lluvioso asistieron numerosos amigos que quisieron testimoniar su sentimiento a la afligida familia, a la cual reiteramos nuestro pésame.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Ha sido nombrado Administrador de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nuestro distinguido amigo D. Javier de Muller y de Ferrer. La designación de una personalidad que merece generales simpatías y sabrá continuar la brillante y honorable historia de la casa fundada por su abuelo D. Augusto y que rige actualmente su respetable señor padre D. José, es un acierto y por ello felicitamos al Consejo de la Sucursal y muy especialmente al interesado.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto para la toma de datos del expediente de expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Prades con motivo del trozo 3.º de la 1.ª sección de la carretera de Espluga de Francolí a Flix, que asciende a 829,80 pesetas.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán misas hoy sábado de seis a once, en sufragio del alma de D.ª Montserrat Vidal y Torrents, viuda de Fontanals, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Optica -- Herniados

Véase la 4.ª plana

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de gastos que ha de ocasionar el replanteo previo de la carretera de la de Cambrils a la de Alcolea del Pinar a Tarragona, por su importe de 678 psetas.

Según se dice, en breve se firmará el nombramiento de capitán general de Cataluña a favor del general Tovar; para la Capitania general de Valencia será nombrado el general Jordana, y para la vacante del Consejo Supremo de Guerra y Marina se indicará al general Barraquer.

Mañana se celebrará en Flix la Fiesta del Arbol. Es la tercera que se celebra en aquella villa.

El velero «San Miguel» que el lunes pasado embarrancó en la Punta de la Baña se ha perdido por completo, salvándose la tripulación.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de enero próximo de Interior, Exterior y amortizable.

Nos encargamos de la domiciliación en España de los títulos de la Compañía del Norte, tales como las obligaciones llamadas Norte Prioridad, Norte 5.ª Serie, acciones Lérida y demás cuyo pago se efectúa en francos y pesetas, abonando cuatro pesetas por lámina.

Por la dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el presupuesto para lo toma de datos del replanteo previo del trozo 3.º, 1.ª sección de la carretera de Esplugas de Francolí a Flix, por su importe de 1.003,60 pesetas.

En Montbrío se están practicando gestiones para la construcción de un edificio destinado a escuelas públicas.

Han quedado suspendidos los trabajos preliminares que venían realizándose para la construcción del tranvía eléctrico de Tarragona a Reus.

Por Real decreto de 17 del actual ha sido nombrado Médico provisional con destino al 4.º Batallón de artillería de posición de nueva creación, nuestro paisano D. José Soler Roig, hijo de nuestro particular amigo el Médico municipal Sr. Soler.

La Estación Enotécnica de España en Cete informa que en este puerto hay todavía barcos españoles cargados de vino.

A los llegados hasta el día 4 inclusive se ha autorizado su descarga, y los llegados mas tarde esperan una nueva decisión de la Aduana.

Los mercados meridionales están paralizados a causa de las dificultades en los transportes ferroviarios y en la falta de vagones cubas, que son casi todos requisados.

Se ha publicado oficialmente la cifra de producción de los cuatro departamentos meridionales mayores productores, elevándose a 18.897.508 hectolitros. Las cotizaciones se sostienen firmes para todos los vinos.

Los españoles de 11 a 12 grados se pagan de 105 a 110 francos hectolitro; si son blancos, llegan a valer hasta 115 francos.

MILITARES

Orden de la provincia del día 21. El Excmo. Sr. Capitán General de la Región en telegrama de hoy me dice: Regresado esta plaza me encargo despacho cesando General Lafuente. De O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., Juan Díaz Carvía.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: Coronel D. Juan Gimeno. Parada y vigilancia: Almansa. Hospital y provisiones: 2.º Capitán de Almansa.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
No habiendo tenido efecto por falta de mayoría de señores vocales, la reunión de la Junta municipal de esta ciudad, que debió celebrarse el 17 del actual, con objeto de someter a su aprobación los presupuestos ordinario municipal y de la zona de Ensanche para el año 1918, así como la forma de pago del solar del barrio de San Pedro adquirido a los hermanos Almató, Espinach, se convoca de nuevo a la mencionada Junta a la sesión que tendrá lugar el día 24 de los corrientes a las diez de su mañana en estas Casas Consistoriales, en cuyo acto formará acuerdo lo que resuelva la mayoría de vocales concurrentes. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley municipal. Tarragona 20 de diciembre de 1917. —J. Prat.

Extracto del B. O. del día 20. Real orden circular del Ministerio de la Gobernación dando instrucciones acerca del nombramiento de concejales interinos. Circular del Gobierno civil declarando oficialmente la existencia de la viruela en Montreal. Relación de las Juntas municipales del Censo que han señalado colegio. Anuncio de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en apremio a varios deudores. La Alcaldía de Vilabella alta anuncia un servicio. Judiciales.—Cédula de emplazamiento del Juez municipal de Valls. Extracto del B. O. del día 21. Reales órdenes del Ministerio de Fomento dando instrucciones para facilitar el transporte de los vagones y reglamentando el repeso de los vagones. Circular del Gobierno civil remitiendo a los Alcaldes relación de los artículos de inmediato consumo y de combustibles. Circular de la Inspección de Primera Enseñanza dando órdenes a las

Juntas de 1.ª enseñanza y a los Maestros. Anuncio del Parque de Intendencia para celebrar un concurso con objeto de suministrar los artículos de inmediato consumo a los Parques de esta, Lérida, Reus y Tortosa. Anuncio de la Tesorería de Hacienda para la recaudación de patentes. Las Alcaldías de Villalba de los Arcos, Millá, Poblá de Montornés y de La Nou anuncian varios servicios. Judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Tortosa.

MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIDOS
Rosa Nolla Molas.
FALLECIDOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Entradas el día 20:
Vapores «La Sabimosa» y «Joaquín Mumbrú».
Salidas:
Ninguna.
Entradas el día 21:
Ninguna.
Salidas:
Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Flaviano, Demetrio Honorato, Zenón mrs.—Témpora.—Ordenes—Ayuno—Abstinencia.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Victoria vg., Saturnino, Zético, Cleómenes mrs
APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad) Intención general para diciembre El decreto sobre la comunión diaria Oración cotidiana para este mes ¡Oh Jesús mió! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular, para que la costumbre de la comunión diaria se haga general en toda la Iglesia.
Resolución apostólica Comulgar diariamente y procurar que otros comulguen.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.
Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado con sermón por el M. I. Dr. D. José Portolés, canónigo Magistral de la Catedral de Barcelona.
Carmen.—A las seis y media Misa Sabatina cantada. A las ocho misa en el altar de la Virgen en sufragio de D. Enrique Santallucia Claverol.
Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, Visita a la Virgen del Carmen, Salutación Sabatina cantada, finalizando con la Salve.

Cultos para mañana
M. Carmelitas Descalzas.—A las diez hará su profesión religiosa la Hermana Ana de Jesús, a la cual apadrinarán sus hermanos D. Antonio Peira y doña Dolores Oliva de Peira. Predicará el P. Carmelita Descalzo Ludovico de los Sagrados Corazones.

REGIONALES

En el Ayuntamiento de Barcelona se procedió a votar la votación definitiva para la designación de la persona que ha de ocupar la Alcaldía en propiedad. El resultado del escrutinio fué el siguiente: El señor Rocha, 25 votos; señor Durán y Ventosa, 21, quedando proclamado, por consiguiente, el primero de dichos señores. El alcalde de Cornellá comunicó anteayer al Gobernador de Barcelona que el río Llobregat había experimentado una fuerte crecida y que ante el temor de que pudieran inundarse algunas casas de la ribera rogaba al señor Auñón que se interomase y le comunicase si las afluentes rieras de Noya y de Rubí habían aumentado también el caudal de agua, así como si continuaba el temporal en la alta cuenca del Llobregat. En caso afirmativo se procedería a evacuar las casas amenazadas a fin de evitar desgracias.

NACIONALES

EN FAVOR DE LA FAMILIA DE CIRICI VENTALLÓ

Dice «El Debate»: Continúa la respetable viuda del ilustre Cirici Ventalló recibiendo telegramas, telefonemas y visitas de pésame. Entre las últimas merece especial mención la del secretario de Su Majestad D. Alfonso XIII, que, llevando la representación del Rey, manifestó el pesar del Monarca por la muerte de tan notable escritor y la admiración con que siguiera su labor periodística. La concesión de una lotería y estanco en calle céntrica de Madrid parece ya cosa hecha. Ea Sr. Ventosa, desde un principio, se mostró bien dispuesto y aun decididamente propicio, y los Sres. Cristóbal de Castro, Francisco Rubio y Alejandro Pérez Lugin han desplegado una actividad digna del más reconocido encomio. Se han conducido como hermanos espirituales del Morado escritor difunto. Lo recaudado en «El Correo Español» asciende a 11.804,20 pesetas, y la recaudación de «El Debate» sube a 6.632,50 pesetas, formando un total de 18.436,70 pesetas.

EXTRANJERO

RECLUSIÓN DE ALFONSO COSTA
Lisboa, 19.—Ayer salió un tren especial conduciendo al ex-presidente del Consejo, Alfonso Costa, al fuerte de Elvas. Le acompañó en el trayecto un destacamento mandado por un oficial. El exministro Arantes Pedrosa ha sido puesto en libertad.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 21
BOLSA DE MADRID

Interior contado.	76.40
Idem fin mes.	76.55
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	94.75
Amortizable 4 por 100.	00.00
Acciones Banco de España.	519.00
Tabacaleras.	296.00
Exterior.	85.20
Francos.	72.25
Libras.	19.68
Banco Español del Rio Plata.	000.00
Cédulas Hipotecarias	98.30

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona
21 diciembre 1917.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Paris, cheque, 72.10.
Londres, cheque, 19.62.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS

Interior emis. serie A 1908	77.85
» » » B.	77.75
» » » C.	77.70
» » » D.	00.00
» » » E.	00.00
» » » F.	00.00
» » » G y H.	76.75
diferentes series,	00.00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A.	85.50
» » s. B.	00.00
» » s. C.	85.40
» » s. D.	85.25
» » s. E.	00.00
» » s. F.	85.10
» » s. G. y H.	86.00
Amortizable s. A. 4 por 100	00.00
» s. B. 4 » »	00.00
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00
Amortizable s. A. 5 » »	95.75
» s. B. 5 » »	95.20
» s. C. 5 » »	95.15
» s. D. 5 » »	00.00
» s. E. 5 » »	00.00
» s. F. 5 » »	00.00

TELEGRAMAS

Madrid, 21.
El jefe del Gobierno
El Sr. García Prieto al recibir a los periodistas nos dijo: Llevé a la firma del Rey el decreto del ministerio de Hacienda referente a las ocultaciones acordado en el último Consejo de ministros. Al salir de la cámara regia me encontré con el ministro de Fomento, quien me dijo que tenía mejores impresiones en la cuestión del alumbrado de Madrid, y que se espera la próxima llegada de carbón. Ahora voy a almorzar con el ministro de la Guerra y con el general Gómez Jordana.

Primer aniversario del fallecimiento de DOÑA MONTSERRAT VIDAL Y TORRENTS VIUDA DE FONTANALS
Ocurrido el día 24 de diciembre de 1916
—E. P. D.—
Sus hijas, hijos políticos, nietos y nieto político, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy sábado, día 22, en la iglesia de San Juan Bautista, de seis a once, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.
NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Nada de particular hay de otras cosas.

El material ferroviario. Intervención del Estado.—Real decreto

El texto de la parte dispositiva del real decreto que ha firmado hoy el Rey, referente a la intervención del Estado en determinadas fábricas, dice así: Artículo 1.º Sin perjuicio de utilizar la facultad de incautación que al Gobierno atribuyen las disposiciones vigentes, se implantará inmediatamente la intervención en las fábricas que construyan o puedan construir material móvil y fijo para ferrocarriles, con inclusión de las siderúrgicas.

Art. 2.º La intervención correrá a cargo de los ingenieros industriales afectos a las divisiones de ferrocarriles, dependiendo de la Dirección general de Obras públicas.

Las resoluciones serán apelables, pero ejecutivas.

Podrán ordenar los ingenieros los suministros que las fábricas y talleres deban hacer para sostener la producción de material, sin desatenderse los propios del establecimiento.

Art. 3.º Los suministros que se obliguen a servir se acomodarán a los contratos si estuvieran celebrados entre las partes, y a falta de ellos se regularán por justiprecio que fijará el ministerio de Fomento previo dictamen de peritos designados por ambas partes y de un tercero, en caso de discordia, por el Consejo de Obras públicas.

Quedan a salvo las facultades de los tribunales ordinarios para resolver cuestiones sobre inteligencias, cumplimiento y rescisiones, pero en ningún caso el litigio ni los incidentes entorpecerán la ejecución de las resoluciones administrativas.

Se ha firmado una real orden encargando a la comisión protectora de la producción nacional que proceda a estudiar los elementos y factores con arreglo a los cuales hayan de determinarse las orientaciones después de la guerra.

La política comercial se encargará de defender la producción y asegurar la expansión económica de España.

La comisión protectora dará mensualmente cuenta al ministerio de Hacienda de los trabajos que realice.

De Fomento

El Sr. Alcalá Zamora nos facilitó datos del carbón transportado de Inglaterra en la primera quincena de este mes.

Asciende a 24.000 toneladas de carbón, 2.500 de otros combustibles y 3.500 de briquetas.

Anoche conferenció el ministro con el Sr. Maristany como persona muy entendida en asuntos de ferrocarriles, estudiando en la reunión varias resoluciones del problema de los transportes.

Se ha comprobado—siguió diciendo el Sr. Alcalá Zamora—que es mayor la anomalía de los transportes por falta de descarga de mercancías, que por carencia de vagones.

El público tiene, por tanto, la mayor parte de la culpa por no retirar a su debido tiempo las mercancías, entorpeciendo la normalidad en las estaciones.

He pedido datos para resolver el asunto.

La cuestión militar

Dice un periódico que, convocados por el Sr. La Cierva, se reunieron ayer dos representantes de cada Junta militar, a excepción de las de la guardia civil, y que acerca de ello circulan varios rumores.

El temporal.—Trenes detenidos

Esta tarde nos ha facilitado el subsecretario de la Gobernación los siguientes telegramas oficiales: Albacete.—A causa de la nieve, en el kilómetro 235 está detenido el tren número 105, y en la estación de La

Gineta los trenes números 8 y 34. En esta estación está detenido el tren número 7.

De La Gineta salió una máquina para limpiar la vía, pero no pudo conseguirlo por el ventisquero que se formó y por haber un metro y medio de nieve en una extensión de más de 200 metros.

El tren correo de Cartagena quedó detenido en Pinilla y retrocede a esta para proveerse de víveres.

Ávila.—Ha quedado interceptada la vía férrea en la Cañada por haber ocurrido un descarrilamiento.

El tren número 1 está detenido en Navalperal, el 25 en la Cañada y el 26 retrocede.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública el Sr. López Muñoz.

DE PROVINCIAS

Malestar obrero

Córdoba, 21.
Se han declarado en huelga los mineros de Peñarroya.

Aseguran que cuentan con víveres para un mes y que les secundarán otros Sindicatos. Se cree que el número de huelguistas llegará a 25.000. El conflicto es muy grave, pues esta cuenca minera surte de carbón a Andalucía, Extremadura y otras regiones.

Protesta general

Cádiz, 21.
Aumenta el descontento por haber dispuesto la Compañía Transmediterránea que el vapor correo diario de Tánger toque en Algeciras en vez de hacerlo en nuestro puerto.

Se han reunido las entidades económicas acordando protestar de este cambio y realizar gestiones para conseguir que quede sin efecto aquella orden.

LA GUERRA

Parte francés

Paris, 21.
El comunicado oficial francés dice lo siguiente:

Un importante golpe de mano intentado por los alemanes al Este del Fayet (región de San Quintín), fué completamente rechazado.

Actividad de artillería en la orilla derecha del Mosa, en la región al NE. de Fleury, en el Harmannsweilertopf y en el sector al E. de Than.

Noche tranquila en el resto del frente.

Parte austriaco

Viena, 21.
El comunicado oficial austriaco dice lo que sigue:

Frente oriental: Nada que señalar.

Frente italiano: Al Este del Brenta atacaron los italianos después de una violenta preparación de artillería, siete veces contra nuestras líneas cerca Ost il Lepre y tres veces nuestras líneas al Sudeste del monte Pertica. Todos los ataques fueron rechazados con serias pérdidas para el enemigo.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

Bodega de cosechero
Vinos puros de buena graduación superiores.
CALLE AUGUSTO, 11—BAJOS

AVISO IMPORTANTE

En vista del gran incremento que ha tomado el «Centro España», seguros sobre enfermedades, se participa a todos los asegurados de este «Centro», que todos los lunes pueden pasar por casa el representante Pablo Aleu, Mayor, 7, para cobrar cantidades a cuenta de sus enfermedades.

ANTI-REUMATICO

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita SAN MARCOS, 11, (Farmacia).--MADRID y demás Farmacias de España y América

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS

VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI

LEALTAD, 12.-MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

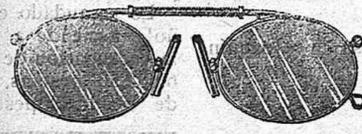
GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA



PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes y bajo todos los aspectos: Con auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite, desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en Reus.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

JOSÉ PUJOL.--CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona y mi establecimiento en Reus

"LA CRUZ ROJA,"

MONTEROLS, 16

REUS

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el de y de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Viñar Tomás. Plaza de...

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la desean que les envíen.

OFERTA EXTRAORDINARIA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuente, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintiana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortése y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca «Patria», Fuencarral, 138, 1.ª derecha, Madrid)

D. domiciliado en provincia de calle

núm. acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca «Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca «Patria».

Firma

POLVO HIGIÉNICO

SEDANTE BEBÉ

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

Sin igual para espolear a los niños y evitarles las centenas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebé» de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, «escaladura» y aspereza de la piel.

DEPOSITO EN TARRAGONA

Droguerías de José Antonio Sans.—Baixada Misericordia



MARGUERITE

Compuesto de hierbas con las que se puede hacer un exquisito licor estomacal y digestivo, sumamente parecido al Chartreuse. El licor popular MARGUERITE por su manejo sencillo puede hacerlo un niño. Las cajas MARGUERITE llevan en el interior los dictámenes de un eminente químico-farmacéutico y de un sabio Doctor en Medicina. Para después de las comidas, tomando una copita de licor popular MARGUERITE no hay nada conocido que facilite tanto la digestión.

MARGUERITE HACIENDO SU LICOR



Se vende en colmados, droguerías y farmacias, a Ptas. 0 75 la caja amarilla y Ptas. 0 90 la verde.

DEPÓSITO:

Para pedidos: Gregorio Merino, Rambla S. Juan, 71, Tarragona

Representantes únicos en España

IMPORTADORA NACIONAL, S. A

Diputación, 282, - Barcelona